



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-036-2018**  
**“Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión”**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día miércoles 31 (treinta y uno) del mes de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión”.

*N*

**ANTECEDENTES**

1. El día jueves 24(veinticuatro) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), quedó asentado en el Acta de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión” que se recibieron sobres únicamente por parte de 01 (un) participante, quien los presentó en tiempo y forma, apegado a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre el participante presente y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que la propuesta técnica y económica quedaría bajo el resguardo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para ser analizadas y emitir el fallo respectivo, debido a que es la segunda licitación que se declara desierta por

*K*

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión”.  
Página 1 de 4





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

falta de concurrencia de los participantes, de acuerdo a lo establecido en la fracción VIII, del numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Una vez analizada la propuesta técnica y económica por parte del área requirente de este ente fiscalizador, se determina que la propuesta presentada por el único licitante, XOCHITL AIDEE FLORES LÓPEZ, sí cumple con los requisitos emitidos tanto en las bases de la licitación así como en sus anexos, para proveer las válvulas solicitados para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Lo anterior, en cumplimiento al numeral 2, del artículo 71, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Por lo tanto la Dirección General de Administración en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras y con fundamento en los artículos 71 numeral 2, y 73 numeral 1, fracciones I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

### CONSIDERANDO

En este sentido y con apego a lo estipulado en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-036-2018 "Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión" así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte del licitante acreditado, XOCHITL AIDEE FLORES LÓPEZ, en la propuesta tanto técnica como económica, así como en el análisis realizado, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria es conveniente ya que cumple con todos y cada uno de los requerimientos especificados tanto en las bases de la licitación como en sus anexos, además de que es el único ofertante interesado en participar, para suministrar válvulas para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a los artículos 71 numeral 2 y 73 numeral 1 fracciones I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-036-2018**  
“Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión”, mediante el siguiente:

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión” se le adjudica al único participante:

XOCHITL AIDEE FLORES LÓPEZ, por la cantidad total de **\$112,856.40 (ciento doce mil, ochocientos cincuenta y seis pesos 40/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido**, para suministrar 14 (catorce) válvulas, de acuerdo a lo solicitado en bases y anexos de la Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión” y conforme a sus propuestas técnica y económica y que forman parte integrante de este dictamen de fallo

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente **Licitación Pública LP-SC-036-2018 “Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión”**.

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

**CUARTO.** Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor, XOCHITL AIDEE FLORES LÓPEZ, por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.





GOBIERNO  
DE JALISCO



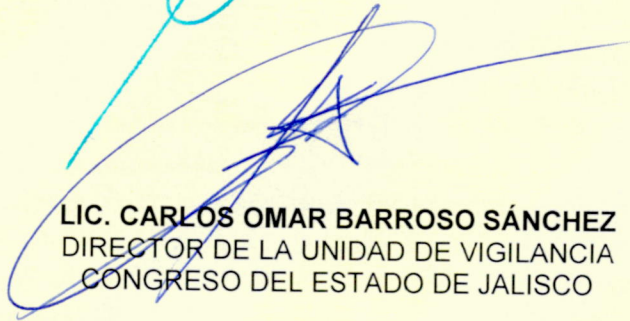
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:44 (doce horas con cuarenta y cuatro minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**




**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



**LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES, ÁREA REQUERENTE DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-036-2018 "Adquisición de válvulas reductoras-reguladoras de presión".  
Página 4 de 4

